

CIRCULAR Nº 09/22

24 de Marzo de 2022

ASUNTO.....: SOLICITUD DE STANDS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES PROMESAS 5000 Y 3000 m EN LAS INSTALACIONES DEL CEAR LA CARTUJA

DESTINO...: FIRMAS COMERCIALES INTERESADAS

Estimados amigos:

Desde la Federación Andaluza de Piragüismo, organizadora del Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 metros, les hacemos saber que se han destinado unas zonas en las instalaciones donde se celebra la mencionada competición.

El modelo de solicitud de la plaza se encuentra en el Anexo I de esta circular, que deberá remitirse a la FEDERACION ANDALUZA DE PIRAGÜISMO **antes de las 14:00 del día 29 de marzo de 2022 al correo: administracion@fapira.com**

Se adjunta plano orientativo de las plazas disponibles numeradas del 01 al 09 de las zonas de stands. Todo aquel que necesite espacio extra (arreglo de piraguas, remolques con material pesado, etc.) deberán ubicarse en las zonas del 06 al 09, quedando las zonas de la 01 a la 05 para un uso más comercial de material deportivo (venta camisetas, platanitos, etc.). Queda totalmente prohibida la entrada a animales domésticos a la instalación.

Cada uno de los interesados deberá seleccionar **TRES** zonas de Stands por orden de preferencia.

La asignación de las plazas se comunicará el día 29 de Marzo a través del correo electrónico a cada uno de los stands asignados. **Dicha asignación se realizara por riguroso orden de llegada de cada una de las solicitudes en ésta Federación Andaluza de Piragüismo.**

Todo aquel al que se le haya asignado una zona para colocar su stand, **podrá entrar a montar su infraestructura a partir del viernes 1 de Abril de 2022 a las 16:00 horas.**

La aportación que cada firma irá en función del número de plazas solicitadas cuyos importes son los siguientes:

- ⇒ **Una plaza 300,00 €, impuestos no incluidos (363 € IVA incluido).**
- ⇒ **Dos plazas 500,00 €, impuestos no incluidos (605 € IVA incluido).**
- ⇒ **Tres plazas 700,00 €, impuestos no incluidos (847 € IVA incluido).**

En concepto de Canon de utilización de la Plaza Comercial, dicho pago se realizará junto a la solicitud de Stand, los que **serán asignados por estricto orden de llegada de la mencionada solicitud con su correspondiente pago, no garantizando, que solicitudes de más de una plaza, vayan unidas ya que se asigna por orden de recepción en esta FAP.** La factura se emitirá tras la asignación de plazas.

C/c Banco **Sabadell ES14 0081-0340-53-0001591267**, indicando casa comercial y nº de stand.

La ocupación de la plaza asignada finalizara el día 03 de Abril de 2022 a las 15:00 Horas.

La Federación Andaluza de Piragüismo no se hace responsable del deterioro, pérdida, hurto, vandalismo, robo o cualquier desperfecto o anomalía que surgiera en el material, vehículos, remolques propiedad de las distintas firmas a las que se le asigne dichas plazas.

Las distintas firmas serán responsables de las obligaciones fiscales y sociales del personal contratado para dicha actividad.

Las instalaciones de las carpas y otros elementos no podrán alterar el lugar de ubicación, haciéndose responsables de cualquier anomalía o daño que se realicen en el C.E.A.R. La Cartuja.

No se permitirá bajo ningún concepto la ubicación de cualquier Stand fuera de la Zona habilitada para tal fin, así como la instalación del Stand sin previa autorización por la Federación Andaluza de Piragüismo.

